

Enfermedades de declaración obligatoria

Por CARLOS DÍAZ UNGRÍA.

Veterinario

La Orden de 26 de septiembre de 1933, aprobando el Reglamento de Epizootias, tiene como finalidad la aplicación de medidas encaminadas a evitar la aparición y difusión de las enfermedades contagiosas que atacan a los animales domésticos y propagar entre los ganaderos las prácticas de higiene y sanidad indispensables para la conservación y mejora de la ganadería nacional. Como en muchos casos en que es de aplicación esta Orden, y por diversas circunstancias, puede fallar el técnico veterinario, que es a quien corresponde su aplicación, creemos muy importante divulgar lo fundamental para que en un caso de urgencia cualquier persona ajena a la Veterinaria (guardia civil, ganaderos, etcétera) pueda adoptar las primeras medidas, en evitación de los peligros del contagio, y con objeto de no hacer demasiado largo este trabajo, nos referiremos solamente a las enfermedades contagiosas para el hombre, que son, como es lógico, las de mayor importancia social. Más adelante haremos un resumen de los síntomas principales de cada enfermedad, pero antes adelantaremos que cuando se observa la existencia de algún caso sospechoso de padecer las enfermedades que citaremos se debe aislar inmediatamente a los enfermos, inmovilizando al mismo tiempo al rebaño en el lugar en que se



Estas HOJAS se remiten gratis a quien las pida a la Sección de Publicaciones, Prensa y Propaganda, del Ministerio de Agricultura.

encontrare y comunicándolo con la mayor urgencia al veterinario, y en su ausencia al Alcalde.

Las enfermedades que según la Orden citada están sujetas a declaración obligatoria son las siguientes:

ENFERMEDADES TRANSMISIBLES AL HOMBRE

Rabia.
Carbunco bacteridiano (bacera).
Tuberculosis.
Muermo.
Glosopeda.
Brucelosis.
Cisticercosis.
Triquinosis.
Psitacosis.
Lehismaniosis canina.

ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES AL HOMBRE

Agalaxia contagiosa.
Influenza y pleuroneumonía.
Perineumonía.
Difteria aviar.
Sarnas.
Durina.
Coccidiosis.
Linfangitis epizoótica.
Carbunco sintomático (lobado).
Papera.
Mamitis estreptocócica de la vaca y mamitis gangrenosa de la oveja y de la cabra.
Disentería de los recién nacidos.
Mal rojo.
Tifosis aviar.

Aborto de la yegua.

Diarrea blanca bacilar, de las aves.

Loques de las abejas.

Viruela ovina y caprina.

Peste bovina.

Peste porcina.

Peste aviar.

Estrongilosis pulmonar y distomatosis hepática.

Nosemiasis de las abejas.

Piroplasmosis y anaplasmosis.

La sola enumeración de las enfermedades sujetas a declaración da una idea de la extensión que habría que dar a este artículo si nos refiriésemos a todas ellas, y explica, a nuestro juicio cumplidamente, la salvedad que hicimos al principio y el que nos ocupamos solamente de las enfermedades del primer grupo.

Rabia.

Esta enfermedad está producida por un ultravirus, y es la más terrible entre todas las que los animales contagian al hombre, ya que la rabia, una vez declarada, no tiene tratamiento posible, terminándolo fatalmente con la muerte, siendo esto lo que obliga, en caso de mordedura, a llevar a cabo el tratamiento lo más rápidamente posible del individuo mordido, antes de que se declare la enfermedad, y tanto en los casos en que el perro mordedor estuviera indudablemente rabioso, como cuando exista la más pequeña duda.

La rabia es propia del perro, el cual la transmite por mordedura o simplemente por la saliva, aunque no haga herida, no solamente al hombre, sino a todas las demás especies animales domésticas. La enfermedad se puede presentar de dos formas: furiosa y parálitica (llamada vulgarmente rabia muda).

En la rabia furiosa se aprecian tres periodos, que a veces están poco claros. El primer periodo es el melancólico, que dura

uno o dos días, y consiste en que el perro está inquieto y busca los sitios oscuros; otras veces está muy irritado y siente fuerte excitación sexual, siente picores y se muerde o lame los alrededores de la mordedura que le ha contagiado la rabia, deja de comer alimento para injerir cuerpos extraños y siente fuerte sed, dando lengüetazos en el agua, aunque toma poca cantidad, pues se inicia la parálisis faríngea. El segundo período es el de irritación, deja de comer y beber y tiene abierta la boca por efecto de la parálisis del maxilar, sufriendo accesos de furor seguidos de otros de agotamiento. Le irrita la vista del agua y huye de la casa, desconoce a sus amos y recorre largas distancias mercediendo todo lo que halla al paso, siendo característico el que al morder no hace presa. Cae la saliva por las comisuras y la mirada es confusa. Los ladridos son característicos, empezando normales y acabando en tono más grave, como un aullido. Se inicia la parálisis del tercio posterior. A los dos o tres días viene el último período o paralítico, permaneciendo el animal sentado, con la boca abierta y la lengua colgante, y a los cinco o seis días muere en pleno agotamiento.

La rabia muda o paralítica consiste en la falta de los dos primeros períodos, y es poco frecuente en España.

Ante un perro rabioso, lo primero es emprender su captura, siendo de especial importancia el capturarlo vivo, pues si se le mata, los resultados de los análisis son inseguros. Si es posible se le debe sujetar con una cadena y someterlo a observación, recogiendo todos los datos de personas y animales mordidos por él. Los animales mordidos, de cualquier especie que sean, se sujetarán fuertemente como medida preventiva.

Carbunco bacteridiano.

Esta enfermedad, llamada vulgarmente bacera, es propia de todas las especies domésticas, pero adquiere caracteres particularmente graves en los ruminantes (vacas, cabras y ovejas), en cuyos rebaños puede causar graves estragos. Está producida por una bacteria, que se llama bacteridia carbuncosa o bacilo antracis.

Los síntomas son variables. Algunos animales (sobre todo las cabras) caen muertos repentinamente, sin haber dado síntomas con anterioridad, pero lo más frecuente es que se inicie por una fuerte subida de la temperatura, con respiración fatigosa y enrojecimiento o cianosis de las mucosas de la cabeza, así como hemorragias más o menos abundantes por la nariz, ano y vulva. Otras veces aparecen grandes tumefacciones en diversas partes del cuerpo, y de todas maneras la muerte es muy rápida. Si el pastor ha abierto algún cadáver, se observa el bazo (o pajarilla) muy voluminoso, casi negro y como una papilla. La sangre es también muy oscura y no se coagula.

Cuando se observa algún caso sospechoso de esta enfermedad se debe aislar a los enfermos y delener al rebaño, avisando rápidamente a las autoridades antes citadas. Hay que recordar que los cadáveres no se pueden aprovechar en ningún caso, sino que se deben quemar sin quitarles la piel. Tampoco se debe degollar a los enfermos, y se debe tener cuidado de no tocar a los animales sin necesidad, pues podrían transmitir la pústula maligna. Por la misma razón, no se debe jamás permitir que se utilicen estas pieles para alatajes.

Tuberculosis.

Esta enfermedad, que constituye un verdadero azote de la humanidad, está producida por el bacilo de Koch, descubierto por dicho autor en 1882. El contagio al hombre se debe principalmente al ganado vacuno, aunque son muy numerosas las especies domésticas que la padecen, como son las aves, y sobre todo las gallinas, las cuales sufren la forma de tuberculosis intestinal, con diarrea y un rápido y progresivo adelgazamiento.

En el cerdo podemos señalar los mismos síntomas citados para las aves, con hipertrofia de los ganglios linfáticos superficiales y en los animales viejos suele haber los.

Pero, como ya hemos indicado, la más importante es la tuberculosis del ganado vacuno, que puede ser pulmonar, de las sero-

sas, mamaria, de los ganglios linfáticos, intestinal, uterina, etc., dando en cada caso unos síntomas especiales.

En la tuberculosis pulmonar lo primero que se observa es una tos seca, accesos de fiebre y luego enflaquecimiento y anemia.

En la tuberculosis de las serosas o tisis perlada no son nada raros los síntomas.

En la tuberculosis mamaria hay una gran tumefacción sin dolor en uno de los dos cuartos posteriores de la ubre, la cual se presenta desigual y con los ganglios infartados. La leche se vuelve acuosa y purulenta.

En la tuberculosis de los ganglios linfáticos se aprecia el infarto de éstos, que están endurecidos e indoleros y no adheridos a la piel.

Como esta enfermedad se presenta generalmente con carácter crónico, y dada la confusión para la apreciación de los síntomas, no suele crear problemas de urgencia. Únicamente advertiremos que, en caso de sospecha, debe dejar de consumirse la leche.

Muermo.

Esta enfermedad es propia de los équidos, y está producida por el bacillo mallei, descubierto por Schultz y Löffler en 1882. En el asno, la enfermedad es casi siempre muy rápida, y en el mulo puede ser aguda o crónica, mientras que el muermo del caballo afecta la forma crónica; como además es la más frecuente, nos referiremos solamente a ella.

En el muermo se aprecian tres formas clínicas, que reciben los nombres de muermo nasal, muermo broncorrespiratorio y muermo cutáneo, aunque pueden darse otras formas (del aparato urinario, digestivo, meninges, huesos y articulaciones), pero siempre con escasa frecuencia.

En el muermo nasal aparece el chanero o úlcera muermosa, destilación nasal e infarto de los ganglios. El chanero se forma en el interior de la nariz, cuya mucosa se ve rajada y manando

un pus lechoso, pegajoso y corrosivo, que produce heridas en los labios y ollares. Los ganglios que se infartan son los de la cabeza (pre-parolídeos, parolídeos, faríngeos y submaxilares), que primero manifiestan dolor y luego se muestran abultados. Además, los animales tosen cuando se ponen al frío, tienen fiebre desigual y apetito caprichoso, durante la enfermedad, con alternativas varios meses.

A veces en el mulo, y sobre todo en el asno, se presenta el muermo agudo, ya en el curso de un caso crónico o primitivamente. Los síntomas son los mismos que en el muermo crónico, pero el proceso se desarrolla más rápidamente, evolucionando la enfermedad en diez o quince días, y terminando con la muerte.

El muermo broncopulmonar suele aparecer después de un enfriamiento y presenta síntomas poco claros, entre los que predomina la bronquitis.

La última forma que detallaremos es el muermo cutáneo, llamado lamparón, que consiste en la aparición de unos nódulos en el cuello y partes altas, aunque a veces invaden las extremidades. Estos nódulos tienden a formar abscesos, dando salida a un pus parecido al aceite, a veces con algo de sangre. La reunión de varios nódulos produce una úlcera, cayendo trozos de piel. En esta forma del muermo se dan los otros síntomas que hemos señalado anteriormente, pero menos perceptibles y oscurecidos, por la violencia de las lesiones de la piel. De todas maneras se puede destacar un intenso adelgazamiento.

Cuando se observa algún caso sospechoso de esta enfermedad, se debe aislar por completo al enfermo y a todos los animales de la misma especie que convivieran con él. Hay que tener en cuenta que el ganado vacuno no padece esta enfermedad, por lo cual los mismos establos sirven para el aislamiento, si hay escasez de locales.

Glosopeda.

Está producida por un ultravirus demostrado por Löffler y Frosch en 1897-1900, y es propia de los rumiantes y del cerdo.

La enfermedad empieza con fiebre, que generalmente pasa desapercibida, y después empiezan a aparecer vesículas o aftas en la mucosa bucal, en el espacio interdigital y en las ubres. Cuando las vesículas se dan entre los dedos, hay cojera, y las de la boca producen dificultad para la alimentación. A las veinticuatro o cuarenta y ocho horas de haber aparecido las vesículas, se rompen, dejan salir un líquido claro y queda una plaquita, que más tarde cicatriza. Cuando hay accesos de fiebre, se observa tristeza, inapetencia y disminución de la cantidad de leche. Las vesículas de la boca producen enrojecimiento de la mucosa y fuerte salivación, pudiendo caer un chorro de saliva hasta el suelo. Cuando las vesículas se han formado entre los dedos, además de la cojera, que ya hemos señalado, se aprecia fuerte congestión de la piel y dolor al apretar con la mano. La inflamación puede propagarse a los lugares próximos, y entonces se producen supuraciones y destrucciones de los tejidos (necrosis). Las vesículas de las mamas aparecen principalmente en el pezón, donde sufren la evolución que hemos descrito, y en general se observa la ubre dolorida y caliente, a veces algo inflamada.

Los síntomas que hemos descrito corresponden a la glosopeda benigna, y los animales curan por sí solos, pero además existe una glosopeda maligna, afortunadamente rara en nuestro país, que produce gran número de bajas.

Cuando se sospeche la existencia de esta enfermedad en un rebaño, se debe llevar al mismo lejos de los caminos y vías de comunicación, dejando a los enfermos juntos con los sanos, a fin de que todo el ganado pase la enfermedad cuanto antes, ya que cura sola, y se elimina en poco tiempo el foco contagioso. Si el enfermo es un animal solamente, basta aislarlo hasta que desaparezcan los síntomas.

Brucelosis.

Esta enfermedad la produce el género *Brucella*, en el cual se distinguen tres especies, responsables del aborto de la vaca, la cerda y la cabra.

Las cabras con brucelosis no presentan ningún síntoma aparente de enfermedad, aunque ésta se encuentre muy avanzada. Sin embargo, se observa una gran frecuencia de los abortos, que se presentan en más de la mitad de las cabras preñadas, y la leche se corta fácilmente. En algunos casos se observan también cojeras y lesiones en los ojos. Lo mismo se puede decir de la oveja.

Asimismo en la cerda el síntoma predominante es el aborto, que suele presentarse a las cinco semanas de preñez.

También en las vacas con brucelosis es el aborto el síntoma principal. Dos o tres días antes de abortar se observa la salida por la vulva de un líquido gris amarillento o rojizo e inodoro; la vulva y las mamas aparecen hinchadas, y los músculos sacro-isquiáticos se relajan (quebrarse), como en las proximidades de los partos normales. El aborto se produce sin dificultad, con ligeros dolores, acompañado de un flujo mucopurulento, achocolatado o vinoso, que sigue saliendo durante muchos días. Las envolturas fetales casi nunca están normales, mostrándose recubiertas de copos purulentos e infiltradas por un edema gelatiniforme, con los cotiledones congestionados. Las crías fruto del aborto presentan debajo de la piel una infiltración sanguinolenta, y en el interior del feto se observan focos hemorrágicos, supuraciones y acumulaciones de líquidos.

Hay que tener en cuenta que los animales enfermos de brucelosis contagian al hombre la fiebre de Malta, la cual se transmite por la leche y muchas veces por simple contacto. Por consiguiente, cuando en un rebaño se observen frecuentes abortos y se sospeche de brucelosis, se debe aislar lo mejor posible y prohibir el consumo de la leche hasta que hayan dictaminado las autoridades sanitarias. En las vacas hay que recordar que los abortos no

se suceden con demasiada frecuencia, y que son raras las que abortan tres veces, ocurriendo el aborto entre los tres y los cinco meses.

Cisticercosis.

Esta enfermedad se debe a la acción de los cisticercos. Entre las diversas variedades que existen, la que más nos interesa para nuestro propósito es la cisticercosis muscular del cerdo, producida por la larva de la *Tenia solium*. La tenia adulta vive en el hombre, y sus huevos, al salir con los excrementos, contagian al cerdo en el cual originan la larva, que da lugar a la enfermedad a que nos referimos al desarrollarse entre los músculos.

En vida no se suele apreciar síntoma alguno importante, pues los propios de la enfermedad son muy vagos (al principio, enteritis y hepatitis, y luego miositis general con dificultad de movimientos: cuando hay encefalitis, se diagnostica mejor). Es en el cerdo muerto donde se aprecia la presencia en los músculos de unos puntos blancos como granos de arroz o más pequeños, distribuidos por toda la musculatura, y al tacto parecen granos de plomo.

Cuando se aprecien estas lesiones en la carne de un cerdo, debe prohibirse el consumo de su carne, pues en caso contrario se producen entre los consumidores numerosos casos de teniasis.

Triquinosis.

Como los síntomas de esta enfermedad, propia del cerdo, tampoco se aprecian en vida, y para el diagnóstico de la triquinosis hace falta el auxilio del microscopio, es preciso insistir en que bajo ningún concepto se debe permitir el consumo de carne de cerdo sin que antes haya sido examinada por el veterinario. La triquinosis se contagia con gran facilidad a las personas que comen carne de cerdo triquinoso, produciendo una grave enfermedad crónica o incluso la muerte.

Psitacosis.

La psitacosis es producida por la *Rickettsia psitaci*, y es una enfermedad propia de las cotorras o de los loros.

Las aves enfermas se muestran encogidas y con las plumas erizadas, perdiendo el apetito y presentando diarrea difusa y hemorrágica, con fiebre intensa y sed ardiente. Las alas están pendientes, los ojos permanecen medio cerrados y los movimientos son lentos y difíciles, hasta que el enfermo abandona la percha y se acurruca en un rincón. Cuando se hace crónica, hay diarrea, enflaquecimiento, flujo nasal y aceleración de la respiración, muriendo el animal a los ocho o nueve días en medio de convulsiones.

La enfermedad es extraordinariamente contagiosa para el hombre, por lo cual el aislamiento de los enfermos debe ser absoluto, absteniéndose de tocarlos y de acercarse a ellos, pues al toser arrojan al aire pequeñas gotas que contagian la enfermedad.

Leishmaniosis canina.

Es una enfermedad del perro producida por la *Leishmania donovani*, que en el hombre produce el kala-azar infantil, verificándose el contagio por medio de los parásitos de los perros, y principalmente por una especie de mosca, el *phlebotomus*.

El síntoma principal en el perro es la pérdida del apetito, con gran enflaquecimiento y abatimiento, que llega a la somnolencia. El animal apenas puede andar y se fatiga en seguida. Luego aparecen depilaciones en la cara, borde de las orejas, dorso y extremidad de las patas y cola, así como un gran crecimiento de las uñas. Se produce parálisis del tercio anterior, y el perro muere en estado de coma a los seis u ocho meses de haber empezado la enfermedad.

Las medidas que se deben adoptar cuando se sospeche la existencia de esta enfermedad son las que ya hemos citado repetidamente.

Y dejamos aquí la pluma, manifestando a quien nos haya leído hasta el final, que nos consideraremos bien pagados si de alguna manera contribuimos, con nuestro modesto esfuerzo, a la lucha contra las enfermedades contagiosas y contra el contagio al hombre de gran cantidad de enfermedades de los animales domésticos.

ULTIMAS OBRAS DE LA SECCION DE PUBLICACIONES, PRENSA Y PROPAGANDA

CONSTRUCCIONES RURALES

Editado por la Sección de Publicaciones, Prensa y Propaganda, se ha publicado este interesantísimo trabajo, donde se propugna por el mejoramiento pecuario, cuyo primordial factor es modificar las condiciones actuales de las dependencias de ganado.

ELEMENTOS DE ESTADISTICA BIOMETRICA

POR RAFAEL GONZALEZ ALVAREZ

Se agrupan en este notabilísimo trabajo, con singular competencia, cuantos datos son necesarios para la aplicación de la Biometría a la Zootecnia, al objeto de ir formando el instrumento matemático para superar la vieja Zootecnia especulativa y empírica.

METEOROLOGIA AGRICOLA Y PRONOSTICO DEL TIEMPO

POR HERNANDEZ ROBREDO

Con gran competencia se expone en esta documentada obra las relaciones y actuaciones de los fenómenos atmosféricos sobre los vegetales, cuyo conocimiento interesa a los agricultores para la buena explotación agrícola.

ANUARIO DE LEGISLACION AGRICOLA

Se ha publicado por la Sección de Publicaciones, Prensa y Propaganda del Ministerio de Agricultura los tomos primero y segundo del "Anuario de Legislación Agrícola", correspondientes al año 1944, cuya orientación legislativa constituye una orientación guía para los productores del Agro.

SEMILLAS

POR A. GARCIA ROMERO

Con gran competencia, el autor de esta obra ofrece al lector un extenso panorama sobre el desarrollo de las semillas, así como de los métodos a seguir para activar el progreso germinativo y la conservación y desinfección de aquéllas.

EL CAMPO ESPAÑOL

POR DIONISIO MARTIN SANZ

Presenta el autor de esta obra la etapa en que se encuentra la agricultura nacional, como rama fundamental de la Economía, y analizando los resultados globales que alcanza, en orden a la alimentación, y el saldo de nuestra balanza en productos alimenticios, relacionándolo con la energía humana y el capital que consume.